

Expte. Ref. 0062254/2015

Córdoba, 24 FEB 2016

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de Exámenes N° 00423 libro N° 00022 de fecha 28/11/12, por parte de la estudiante Sinchich Zanuttini, Julieta Belén (a fs. 1), asignatura Psicología y Trabajo Social y

CONSIDERANDO:

Que el informe de la profesora Rosa Giordano a fs 3 reverso, ratifica la nota registrada en el acta de Exámenes N° 00423 libro N° 00022 de fecha 28/11/12.

Que este procedimiento corresponde avalarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar acta de Exámenes N° 00423 libro N° 00022 de fecha 28/11/12 correspondiente a la asignatura, Psicología y Trabajo Social, en donde dice Srta. Sinchich Zanuttini, Julieta Belén, D.N.I. N° 37.853.216, nota 2 (dos), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 3 (reverso) del expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Resolución N°:

09